

Buena Práctica número 45

Instalación de bucles de inducción magnética



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Comunicación y cultura inclusiva.

Entidades responsables

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN).

Fundación Barajas.

¿A quién beneficia?

A personas sordas, personas con discapacidad auditiva y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Se trata de instalar bucles de inducción magnética en los servicios del ayuntamiento para mejorar la atención a las personas con discapacidad auditiva que usan audífonos o **implantes cocleares**.

Implante coclear: dispositivo electrónico que ayuda a las personas sordas a escuchar sonidos.

Los **bucles de inducción magnética** son sistemas que hacen más fácil la comunicación a estas personas en lugares en los que hay más ruido de ambiente o el sonido se escucha peor.

<p>Bucle de inducción magnética: dispositivo electrónico que transmite el sonido a las personas con discapacidad auditiva.</p>

Por ejemplo, en oficinas de atención al público, teatros y centros culturales.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar la accesibilidad y ofrecer más ayudas técnicas a las personas que usan audífonos e implantes cocleares.

De esta forma damos un paso más para conseguir que todas las personas tengan los mismos derechos y una vida plena y normalizada.

Estos son los lugares en los que se han instalado bucles de inducción magnética:

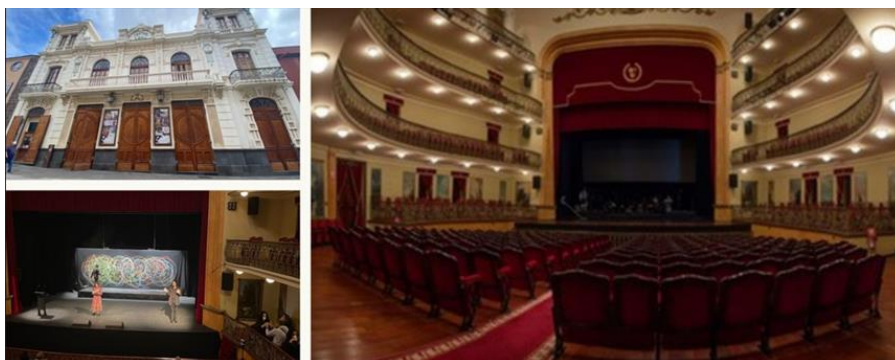
- Oficinas de la Unidad de Trabajo Social de Taco, La Cuesta, Valle de Guerra y Tejina-Bajamar-Punta del Hidalgo.
- Centro de Día Acaymo.
- Teatro Leal y Teatro Unión Tejina.

En las oficinas y los puntos de atención al público, los bucles magnéticos están en el mostrador. Allí hay un micrófono que recoge la voz de la persona que trabaja en ese servicio para que el sonido llegue mejor a la persona con la que se está comunicando.

En los teatros, los bucles magnéticos están en las taquillas y en las butacas en las que se sientan las personas a disfrutar del espectáculo.

Buena Práctica número 46

El Teatro Leal es un edificio accesible



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidades responsables

Gobierno de Canarias.

Cabildo de Tenerife.

Obispado de Tenerife.

Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna,
en especial a personas mayores
y personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Teatro Leal es el edificio que mejor representa la actividad cultural de La Laguna.

Este teatro se inauguró en el año 1915.

Está en un edificio muy elegante, que mezcla varios estilos artísticos y que cumple con muchas medidas de accesibilidad que facilitan el acceso a personas con discapacidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que personas con distintos tipos de discapacidad puedan disfrutar de la programación del Teatro Leal en igualdad de condiciones al resto de la población.

Las medidas de accesibilidad con las que cuenta el Teatro Leal son:

- Está en una calle peatonal del centro de la ciudad. Esta calle es llana y es fácil acceder a ella.
- La entrada al teatro es accesible. Tiene ascensor, baños adaptados y 6 asientos reservados en la planta baja para personas con movilidad reducida.
- La taquilla y el teatro tienen **bucle de inducción magnética** para que personas con discapacidad auditiva puedan escuchar mejor.

Bucle de inducción magnética: dispositivo electrónico que transmite el sonido a personas con discapacidad auditiva.

La Guía de La Laguna Inclusiva,
que publica el Área de Bienestar Social,
informa sobre las medidas de accesibilidad
física, intelectual, auditiva y visual
que ofrece el Teatro Leal.

En esta guía también se informa
de las actividades de ocio y cultura de La Laguna
y de los recursos que hay en la ciudad
para la inclusión de las personas
con discapacidad en estas actividades.

Buena Práctica número 47

Señales accesibles en las oficinas de Bienestar Social



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Comunicación.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Asociación Lectura Fácil.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A personas mayores.

A personas de otras nacionalidades.

A cualquier persona con dificultades para comprender lo que lee.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Se trata de instalar señales adaptadas con **pictogramas** y con la información en Lectura Fácil en las oficinas del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Pictograma: dibujo que se utiliza para comunicar sin utilizar palabras.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que las personas puedan orientarse en estos espacios, comprender la información y hacer sus gestiones de manera autónoma.

En especial, las personas con discapacidad intelectual, las personas mayores y las personas extranjeras.

Estas son las 5 oficinas de atención social que ya tienen carteles y señales adaptadas:

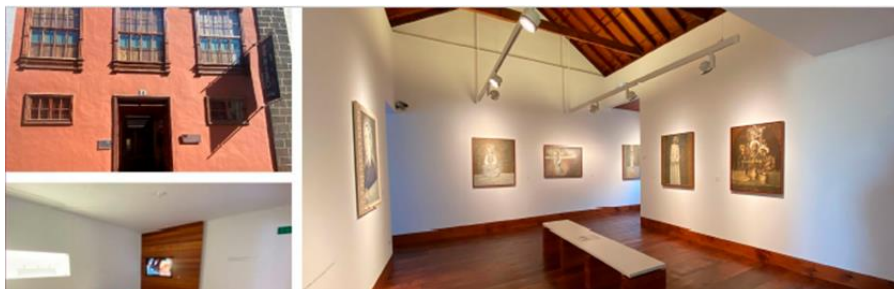
- Sede del Área de Bienestar Social, en el casco histórico de La Laguna.
- Unidad de Trabajo Social de Taco.
- Unidad de Trabajo Social de La Cuesta.
- Unidad de Trabajo Social de Tejina-Bajamar-Punta del Hidalgo.
- Unidad de Trabajo Social de Valle de Guerra.

En el futuro, se instalarán carteles y señales adaptadas en más espacios y edificios del ayuntamiento.

Con los carteles y las señales accesibles, conseguimos que toda la ciudadanía esté bien informada y pueda orientarse, y nos permite conocer los espacios y servicios que ofrece el Área de Bienestar Social.

Buena Práctica número 48

La Fundación Cristino de Vera es un edificio cultural accesible



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable
Fundación CajaCanarias.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna, en especial a personas mayores y personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Fundación Cristino de Vera es un espacio cultural en el que se expone parte de la obra del pintor Cristino de Vera.

También tiene una sala en la que se pueden ver **exposiciones temporales** de otros artistas y otra sala para celebrar distintos actos culturales.

Exposiciones temporales:
exposiciones que solo están durante un tiempo en un lugar. No están siempre.

El edificio en el que está la Fundación Cristino de Vera se ha reformado y todos sus espacios son accesibles para personas con movilidad reducida.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que personas con movilidad reducida puedan visitar la Fundación Cristino de Vera y disfrutar de sus exposiciones, en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Las medidas de accesibilidad con las que cuenta la Fundación Cristino de Vera son:

- En la entrada del museo hay un escalón, pero en ese mismo lugar hay una rampa móvil para el acceso de personas con movilidad reducida.
- El suelo de todas las salas es llano, sin cuevas, y está preparado para que no deslice ni patine.
- Los lugares en los que se exponen las obras permiten que las personas que están en silla de ruedas se acerquen de frente.

En la planta baja del museo están las salas de exposiciones, el salón de actos, la sala de presentaciones, la galería principal, el ascensor y los baños adaptados.

En la primera planta están las salas en las que se expone la obra del pintor Cristino de Vera.

La Guía de La Laguna Inclusiva, que publica el Área de Bienestar Social, informa sobre los servicios y medidas de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual que ofrece la Fundación Cristina de Vera.

En esta guía también se informa de las actividades de ocio y cultura de La Laguna y de los recursos que hay en la ciudad para la inclusión de las personas con discapacidad en estas actividades.

Buena Práctica número 49

Escuela de Baloncesto Inclusivo



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Deporte Inclusivo.

Entidades responsables

Organismo Autónomo de Deportes.

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A niñas, niños y adolescentes con distintos tipos de discapacidad y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es una escuela de baloncesto para niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, auditiva, intelectual y con trastorno por déficit de atención e **hiperactividad**.

Hiperactividad: comportamiento que consiste en necesitar moverse más que el resto de personas, tener menos capacidad para prestar atención y distraerse con mucha facilidad.

La Escuela de Baloncesto Inclusiva se creó en el año 2023 gracias a la colaboración entre Fundación Club de Baloncesto CB Canarias, Organismo Autónomo de Deportes y el Ayuntamiento de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

La Escuela de Baloncesto Inclusivo tiene el objetivo de conseguir que los niños, niñas y adolescentes aprendan hábitos de vida saludables practicando baloncesto.

También busca transmitir valores como el esfuerzo, la confianza, la superación, el trabajo en equipo, la igualdad y la inclusión.

Esta escuela tiene su sede en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Camino de la Villa de La Laguna. En este centro educativo, la mayoría del alumnado tiene discapacidad física.

Los niños, niñas y adolescentes que participan en la Escuela de Baloncesto Inclusivo pertenecen al colegio Camino de la Villa, a la Asociación Canaria del Trastorno del Espectro Autista (Apanate) y a la Fundación Canaria para las Personas con Sordera (Funcasur).

Los niños y niñas que participan en esta escuela de baloncesto se reúnen los lunes y los miércoles de las 15:30 horas a las 16:45 horas.

Buena Práctica número 50

Carnaval Inclusivo



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.

Entidades responsables

Área de Bienestar Social
y Concejalía de Cultura
del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Otras concejalías, centros educativos y entidades sociales.

¿A quién beneficia?

A toda la sociedad de Tenerife
y a las personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna ha celebrado un carnaval inclusivo en el que han participado cerca de 2.000 personas. También han participado entidades sociales, centros con **Aulas de Enclave**, asociaciones de mayores, colegios y entidades de personas con discapacidad.

o

Aula de Enclave: aulas de los centros educativos que sirven de apoyo al alumnado que tiene necesidades educativas especiales y necesita más ayuda.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que las personas con discapacidad puedan participar en el carnaval y disfrutar de él, igual que el resto de la población.

Para hacer posible la inclusión de estas personas, durante el evento hubo un Punto Naranja con atención para personas con distintos tipos de discapacidad.

Los servicios que ofrecieron fueron:

- Intérprete de lengua de signos.
- Guía intérprete para personas sordociegas.
- Acompañamiento a personas con discapacidad física, visual e intelectual.
- Sistema antirruidos para personas muy sensibles al ruido.
- **Mochilas sensitivas.**
- Bucle magnético.

Mochilas sensitivas: mochilas con las que se puede sentir la música y los sonidos, a través de las vibraciones y el tacto.

También hubo un servicio de transporte adaptado para colegios que tienen Aulas de Enclave y alumnado con discapacidad física.

Todas las personas que fueron al carnaval inclusivo pudieron participar de: pintacaras, zancudos, concurso de disfraces, actuaciones musicales, **photocall**, zonas de descanso y otras actividades para todas las edades.

Photocall: espacio reservado para que las personas invitadas a un acto se hagan fotos.

Además, durante el carnaval hubo un espacio seguro contra agresiones sexistas y puntos de recogida de residuos de distinto tipo.

Buena Práctica número 51

Michelle Alonso, abanderada de La Laguna en los Juegos Paralímpicos de 2021



Abanderada: persona elegida para ser representante de su país y llevar la bandera en la inauguración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Sensibilización y trabajo colaborativo.

Entidad responsable
Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras
Michelle Alonso y el Club Midayu Tenerife.

¿A quién beneficia?
A todas las personas que viven en La Laguna, en especial a las personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?
Objetivo 3. Salud y bienestar.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?
Michelle Alonso es una nadadora de Tenerife que fue la elegida para llevar la bandera de España y representar al país en la ceremonia de apertura de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021.

El Ayuntamiento de La Laguna apoyó a esta campeona cuando participó en estos Juegos Paralímpicos a través de un acuerdo de colaboración con el Club Midayu Tenerife.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Gracias a este acuerdo de colaboración, Michelle llevó el logo del Ayuntamiento de La Laguna mientras competía y ganaba su tercera medalla de oro en los 100 metros **braza** en la categoría de discapacidad intelectual.

Braza: uno de los cuatro estilos oficiales de natación.

El Ayuntamiento creó un video llamado “El sueño empieza aquí” para promocionar la participación de Michelle en estos Juegos Olímpicos.

El video lo protagonizó la propia Michelle Alonso y se difundió en los medios de comunicación y en las redes sociales.

A través de este acuerdo de colaboración, el Ayuntamiento de La Laguna valora el esfuerzo y la constancia para conseguir las metas.

Estos valores son los que queremos transmitir a la sociedad para lograr la inclusión en el deporte y en todos los ámbitos de la vida.

Buena Práctica número 52

Edición de la revista “Mayores Magazine”



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Comunicación, Ocio, Cultura y Educación Inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas mayores de 60 años
que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es la publicación de la primera revista del Ayuntamiento
para personas mayores de La Laguna.

Esta revista se llama Mayores Magazine
y da información sobre actividades, recursos
y servicios que hay en La Laguna
para personas mayores.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Responder a la petición del Consejo Municipal de Mayores, que pedían tener una publicación que cuente cuál es la realidad que viven e informe de los recursos que tienen disponibles.

Mayores Magazine se publica cada 4 meses en papel y también en formato digital, que se puede descargar por Internet.

En papel se imprimen 600 ejemplares de cada revista, que se reparten en las asociaciones de mayores y centros ciudadanos de La Laguna.

En formato digital, se puede descargar en la dirección de Internet:

www.aytolaguna.es/servicios/servicios-sociales/mayores/

En cada número hay información, recursos y actividades sobre:

hábitos de vida saludables, envejecimiento activo, prestaciones sociales, cuidados, asociaciones, programas de voluntariado y propuestas para participar de forma activa en la sociedad.

Además, esta revista reconoce la labor que hacen las 35 asociaciones que representan a las personas mayores.

También incluye reportajes con vecinas y vecinos para animar a las personas mayores a participar en las actividades que se hacen en La Laguna.

Este proyecto forma parte del plan del Ayuntamiento “La Laguna, Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, que cuenta con 107 actuaciones para este colectivo.

Buena Práctica número 53

La Laguna celebra el Día Mundial del Síndrome de Down



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Sensibilización, trabajo colaborativo y ayudas.

Entidad responsable

Asociación Down Tenerife - Trisómicos 21.

Entidad colaboradora

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas con síndrome de Down y sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y Bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna

y la Asociación Down Tenerife-Trisómicos 21

celebran cada 21 de marzo

el Día Internacional del Síndrome de Down.

Organizan diferentes actividades:

- Lectura de un manifiesto para reivindicar los derechos de las personas con síndrome de Down y su inclusión en la sociedad.
- Mesas informativas de la Asociación en la plaza del Adelantado, en el centro de la ciudad.
- Encendido de la fachada del Ayuntamiento con luces de color azul y amarillo, los colores que representan el síndrome de Down. Este acto se acompaña de una batucada inclusiva.

Esta celebración muestra el compromiso del Ayuntamiento de La Laguna para defender la igualdad de condiciones de las personas con síndrome de Down y sus familias.

Además, el Ayuntamiento trabaja con las entidades para mejorar el acceso al trabajo de este colectivo.

Buena Práctica número 54

Edición del Festival educativo de cine Cinedfest



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Cultura Inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Cinedfest.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad
y personas mayores de 65 años.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna y Cinedfest se unen cada año para que las personas con discapacidad y la gente mayor puedan participar en este Festival educativo de cine.

Se trata de una iniciativa que incluye talleres destinados a los colectivos del municipio para expresar y compartir conocimiento a través del cine.

En el Cinfest, las personas participantes presentan sus trabajos y cortometrajes y tienen la oportunidad de ganar los Premios Enclave de Canarias.

Los premios que otorga el Ayuntamiento son «Diversidad e Inclusión» y «Personas Mayores», y sirven para reconocer los trabajos que hablan sobre la discapacidad y el envejecimiento.

Los premios se entregan en la gala final de Cinfest, que tiene lugar a mediados de junio.

Buena Práctica número 55

Nuevas calles peatonales en el casco histórico de La Laguna

[IMAGEN]

Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Urbanismo

Entidad responsable

Gobierno de Canarias.

Área de Obras e Infraestructuras
del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna
o que visitan su casco histórico,
en especial a las personas con movilidad reducida.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna
fue declarada Ciudad Patrimonio
de la Humanidad en 1991.
Desde entonces, la ciudad ha trabajado
para recuperar las zonas peatonales
en las calles más importantes del centro de la ciudad.

A través de distintos proyectos
y siguiendo el **Plan Especial de Protección**,
siguen mejorando la accesibilidad y conservación
de calles del casco histórico de La Laguna como:

- Calle Alcalde Alonso Suárez Melián.
- Calle Juan de Vera.
- Calle Rodríguez Moure.

Plan Especial de Protección:
conjunto de medidas
que indican los pasos
para mejorar la situación
de la población
y el comercio de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Convertir el centro de la ciudad
en un espacio más habitable y cómodo
y ganar nuevos espacios que facilitan el acceso
a personas con movilidad reducida
y a personas con discapacidad visual.



Este logotipo identifica los materiales de Lectura Fácil que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión. Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net).